Meridiano DE NAYARIT
TERCERA ÉPOCA
$10
DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**
VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2022
www.meridiano.mx

A cargo de la Orquesta Sinfónica Nayarita

Hoy se presenta el concierto *H P y La Magia Sinfónica*

La cita es hoy en el Teatro del Pueblo Alí Chumacero en punto de las 7:30 de la noche

Con broche de oro cierra su cartelera de eventos el Patronato del Teatro del Pueblo: Alí Chumacero que estará presentando este viernes 16 de diciembre el concierto sinfónico y visual denominado *HP y La Magia Sinfónica* a cargo de la Orquesta Sinfónica Nayarita bajo la batuta de la maestra de maderas y fagotista Indira Olivera.

De los detalles del evento, programado para las siete y media de la noche, amplió la directora general del concierto, Cristian Navarrete.

Harry Potter es ya un nombre muy conocido. Harry Potter es una historia que generación tras generación ha sido y se ha convertido en un ícono para las temporadas navideñas, yo todavía no entiendo por qué *Harry Potter* se menciona mucho en Navidad porque no tiene nada navideño.

Sin embargo, hay una de las películas en la que se manejó la navidad pero en realidad no es una película navideña, pero por algún motivo *Harry Potter* y navidad van de la mano, quizás tenga que ver por la magia y justamente eso es lo que nosotros estamos buscando hacer en el concierto del día de hoy, crear magia, poder hacer magia en el escenario uniendo dos de las artes más bonitas que existen de manera escénica, una de ellas es la magia musical a través de la Orquesta Sinfónica Nayarita que dirige la maestra Guadalupe Fregoso y la otra es uniendo una arte que es nuevo ahora en escena y que son los contenidos visuales.

Estábamos acostumbrados a ver el contenido visualmente solamente en redes sociales o en televisión o todo los que son medios de comunicación".

Óscar Gil

PÁGINA 5A

Cumple gobierno con burocracia y magisterio estatal

Entregan mil millones de pesos a trabajadores

Estos pagos sin duda reactivan la economía local, consideró el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Hoy viernes en la Plaza Principal de Tepic

Invitan a Expo Venta Navideña con causa

La cita es este viernes 16 de diciembre en el pasillo 8 de Los Portales de Tepic que colindan con el ingreso al hotel Fray Junípero Serra

Anuncia la Asociación Civil Lideres en Acción, que encabeza Bancky Franco de Medina, su primera Expo Venta Navideña con causa que tendrán lugar en el pasillo 8 de la Plaza Principal de Tepic, ubicado justamente a las puertas del Hotel Fray Junípero Serra, a celebrarse hoy viernes 16 de diciembre del año en curso con un horario corrido de atención de 11 de la mañana a 8 de la noche.

Óscar Gil

PÁGINA 3A

A nivel nacional e internacional

Nayarit, destino turístico más atractivo

"Podemos decir que Nayarit es uno de los destinos más seguros de México, por las estrategias de seguridad que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero impulsa en coordinación con el gobierno federal", dijo el secretario de Turismo del gobierno estatal

El secretario de Turismo del gobierno estatal, Juan Enrique Suárez Del Real Tostado, informó que luego de un trabajo permanente de promoción, hoy Nayarit figura a nivel nacional e internacional como uno de los destinos más atractivos en materia turística.

Aseguró que la entidad, además de contar con hermosas playas es uno de los destinos turísticos más seguros en el país: "Podemos decir que Nayarit es uno de los destinos más seguros de México, por las estrategias de seguridad que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero impulsa en coordinación con el gobierno federal".

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Imparten conferencia Discapacidad y Capacitismo

Promueve el ISSSTE la inclusión

Esta ponencia, dirigida a todo el personal con la finalidad de crear empatía y atender de una mejor manera a quienes viven con algún tipo de discapacidad, fue impartida por Gabriela Alejandra Ibarra Soltero, psicóloga de la Procuraduría de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes del sistema DIF Nayarit

Argimiro León

PÁGINA 4A

Regresan tradiciones después de pandemia

Disfrutan estudiantes de sus posadas

"Tratamos de fomentar la sana convivencia, el que se generen lazos fuertes entre maestros, alumnos y sobre todo con los padres de familia y más en este tiempo donde se requiere rescatar los valores", mencionó la directora de la escuela primaria Francisco I. Madero

Estudiantes de nivel básico dicen adiós de manera momentánea a sus pupitres para dar paso al periodo vacacional de invierno 2022, no sin antes disfrutar de su tradicional posada y festival navideño como fue el caso de la escuela primaria Francisco I. Madero, que actualmente está bajo el mando de la directora Liliana Borrego López. "Para no perder las tradiciones seguimos conservando estas posadas y festivales, retomamos este año a pesar de la pandemia que atravesamos, regresamos con mucha fuerza y con muchas ganas para celebrarle a los niños después del tiempo que estuvieron aislados, quisimos prepararles algo bonito y todos los maestros nos organizamos para que tuvieran una fiesta como ellos se merecen.

Óscar Gil

PÁGINA 5A

¡Basta de simulación!

Hoy vemos los problemas de frente: gobernador Navarro

"Porque de nada sirve un extraordinario edificio en el C-4 y una tecnología de primer nivel, una tecnología de punta, si las áreas operativas no trabajan para el bienestar de la sociedad", puntualizó el mandatario estatal

Pide el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero a padres de familia y a la sociedad en general, que denuncien a quienes se dedican a vender drogas en las calles de Nayarit, con la certeza de que su denuncia será anónima y se actuará con energía por parte de las autoridades.

Navarro Quintero reconoció que el problema de las adicciones es grave: "Si usted me dice dónde están, los delatamos y en un momento dado nos sumamos todos como sociedad y no únicamente responsabilizamos a uno, es importante que nos unamos todos, que nos responsabilicemos todos como sociedad para prevenir más casos de adicciones".

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
El REPUVE 8 días sin funcionar
Guillermo Aguirre

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

Buró de Crédito
Interesantes opciones para inspirarte a invertir
Wolfgang Erhardt

PÁGINA 2A

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

A ENFRENTAR CON VALENTÍA EL TEMA DE LAS ADICCIONES, EXHORTA EL GOBERNADOR NAVARRO UNA COSA ES COMBATIR LA DELINCUENCIA Y OTRA SON LOS EFECTOS DE LAS DROGAS EN LAS PERSONAS

Este jueves, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero encabezó la presentación de Estrategias y Acciones de Prevención Contra las Adicciones, en donde expresó un mensaje muy realista, abierto, franco —crudo, diríamos-, sobre el papel que juegan las autoridades y la sociedad frente a este reto: combatir las adicciones y sus letales consecuencias en los seres humanos, sobre todo cuando afectan a niñas, niños y jóvenes.

Aquí, exhortó a delinear una ruta trazada, "la cual lleva una visión de trabajo integral y unido que permitirá conectar con las emociones a las y los alumnos, que serán de diferentes planteles escolares, abarcando desde el nivel básico hasta el superior", adelantó.

Navarro Quintero hizo reflexionar a los presentes y los emocionó al máximo al transparentar la realidad de nuestro entorno, donde la drogadicción y el alcoholismo están presentes. No todo debe centrarse en atacar la delincuencia sino cuidar a nuestra niñez y juventud de los efectos de los estupefacientes.

En síntesis, el gobernante admitió la gravedad de lo que están pasando Nayarit y todas las entidades con este flagelo, especialmente cuando las adicciones a las drogas perjudican a los menores de edad.

No es razonable siempre dar a conocer lo más bonito de nuestro estado sin mencionar estos problemas. No se debe ocultar la realidad del estado ni tener vergüenza.

«Al contrario, debemos dar a conocer estos problemas y salir adelante, resolverlos y hacer un mejor Nayarit para todos y enorgullecernos al lograrlo», mencionó el Ejecutivo Estatal.

Se reveló por añadidura que hay numerosos casos de madres solteras adictas que prácticamente han expulsado de sus casas a sus hijos, porque sus vástagos no quieren vivir cerca del infierno en el que se desenvuelven. Y muchos jóvenes se pierden en el nebuloso camino de la drogadicción ante el descuido de sus padres, en lugar de que se preparen y estudien en las aulas de clase y sean formados por mentores capacitados y preparados. Por tal motivo, no podemos quedar impávidos o indiferentes al ver a chamacos o jóvenes tirados en el suelo a consecuencia de las drogas, sin hacer nada; menos pensando que esa víctima podría ser un hijo, un sobrino, un nieto o un hermano. Es terrible ver esa realidad y no reaccionar positivamente. Todo ello fue analizado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, en su valiente intervención.

Por eso, llamó a realizar una tarea conjunta entre autoridades y sociedad, con el concurso de la SEDENA, la Guardia Nacional, la Zona Naval y el CECA, participando unidos en los talleres que realizarán. Desde luego el sector educativo, y todo mundo.

El propósito entonces es que se avance más rápido y se pueda liberar a Nayarit de las adicciones "y no sigan afectando a estos jóvenes que son el futuro".

Así mismo, en esta reunión se reconoció que diariamente muchos niños padecen problemas mentales y traumas diferentes a causa de las drogas, ya sea porque ellos las consumen o porque ven como sus familiares cercanos lo hacen, y conviven con ellos en el seno del hogar. Así es que en Nayarit y en México no todo es color de rosa donde vivimos en un paraíso lleno de logros y satisfacciones, sino que debemos registrar un mundo de drogas, alcohol y otras adicciones que dañan la salud física y mental de muchas personas. Eso hace que se duplique el trabajo y se busquen rutas de unidad, organización y desempeño colectivo para superar ese desafío. No es tapando el sol con un dedo como se corregirán esas lacras: es abriendo el tema al análisis, a la reflexión, al debate y a su trato responsable. Bien entendido ese mensaje.

EXCELENTE DÍA PARA TODAS Y TODOS.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El REPUVE 8 días sin funcionar

Un "incidente" con la infraestructura informática, que afectó los servicios que proporciona plataforma México al REPUVE, mantiene sin revisión a cientos de carros en Nayarit.

Pues aunque a usted le parezca increíble, el Registro Público Vehicular, mejor conocido como el REPUVE, oficina básica en los trámites de verificación de todo tipo de vehículos automotores, tiene hasta el día de ayer, más de 8 días sin funcionar en todo el país, y claro, en Nayarit también, ya ven que formamos parte de este maravilloso y subjetivo país.

Y probablemente algunos, pocos deben ser, no sepan la importancia del REPUVE, así que permítanme decirles que este REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, el reporte de Repuve, que en el caso de Nayarit o Tepic en particular, funciona en las instalaciones de la FERIA de Nayarit, pues, es un informe que corrobora, en línea, cuál es el status legal de un rodado en particular. Se puede encontrar con tres posibles situaciones.

Sin reporte de robo Establece que el vehículo no cuenta con reporte de robo vigente o de recuperado. La información es triangulada entre la base de datos de la Procuraduría General de Justicia de su Estado, hoy conocida como Fiscalía General del Estado, y el de la OCRA.

Con reporte de recuperado Señala que la unidad fue, en algún momento, incautada y recuperada por la policia, luego de ser robada. Información confirmada por la base de la Fiscalía General del Estado y/o la OCRA.

Con reporte de robo vigente Determina que sobre la unidad pesa, al momento de hacer la consulta, un reporte de robo vigente. La información la provee la OCRA, haciendo una pausa, les diré que la OCRA, es la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, la que a través de sus distintos programas brinda atención de investigación con los programas tecnológicos que ha desarrollado para la recuperación de vehículos.

La Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados colabora con REPUVE para la actualización de datos en cuanto a reportes de robo y el estatus correspondiente.

El asunto amigos es que el multicitado REPUVE, es fundamental su consulta Cuando adquirimos un carro o motocicleta usada o de segunda mano: este es el caso donde la consulta es más necesaria. Debido a que si realiza la operación y, después de un tiempo, se entera que la unidad que compró es robada, podría llegar a tener grandes problemas legales. Estos pueden ir desde la confiscación de la unidad hasta tener que enfrentar cargos por haber participado indirectamente de un hecho ilícito.

Pero aquí empieza lo preocupante: el REPUVE se tiene que consultar, esto significa que tiene uno que ir a las instalaciones de la feria de Nayarit, donde revisan físicamente a los vehículos, cuando hay un reemplacamiento estatal, : Cada vez que haya un cambio de placas estatal, se hace la consulta debido a que se tienen que actualizar los datos en cada reemplacamiento, cuando menos eso me dijeron a mí en la oficina de recaudación de tránsito estatal, asi que ya se imaginan ustedes los cientos de carros que están en espera de que un día de estos se restablezca la plataforma del REPUVE, para que se revisen y se ponga el famoso chips, con los datos del vehículo para en caso de revisiones en carreteras o calles.

Y es que el problema es que no solamente los vehículos de compra y venta de segunda mano, tienen que ser revisados en el REPUVE, sino incluso los que salen de las agencias los de cero kilómetros, si bien en estos casos no es posible que nos aparezca el reporte de robo, sí es importante obtener el informe para checar que la empresa privada en la que adquirió el automotor, realizó correctamente la inscripción al REPUVE.

Me informa un joven muy atento que labora en el REPUVE de la feria, que calculan diariamente revisar en promedio 120 vehículos, mismos que luego pasan a la oficina de recaudación de tránsito a continuar con los trámites, como son, la operación de compra venta, el reemplacamiento, los pagos por diversos conceptos.

Ahora bien, sume usted 120 vehículos diarios por 8 días sin sistema para revisión, y verá que estamos hablando de casi mil carros que están pendientes por pasar a revisión, lo que causará una histeria colectiva, que no sólo es eso, sino el hecho de que no se puede circular sin las placas y pagos actualizados, so pena de ser multados por incumplimiento de estas obligaciones.

Quiero dejar claro que este problema no es para nada culpa de los jóvenes que laboran en el REPUVE, aquí en el estado, pues el mismo 8 de diciembre pasado, la secretaria de Seguridad y la Dirección general del Registro Público Vehicular, pusieron en su página un comunicado que dice que el día 8 de diciembre se presentó un incidente con la infraestructura informática, que afectó los servicios que proporciona plataforma México al REPUVE.

Dice que lamentan los inconvenientes que este suceso provoca, por lo que agradecen de antemano nuestra comprensión, y que nos mantendrán informados del restablecimiento de esta plataforma, así que el problema es nacional, para que no nos vayamos con nuestros paisanos que los veo también muy preocupados por esta situación…hasta mañana

BURÓ DE CRÉDITO

Interesantes opciones para inspirarte a invertir

Wolfgang Erhardt,
Vocero Nacional de Buró de Crédito

En mi participación pasada hablaba sobre el aguinaldo y cómo aprovecharlo. Sugería, si no hubieran pendientes crediticios y si ya contamos con un ahorro, el invertir para hacerlo crecer. ¿Pero en qué?, preguntaron algunos.

Hay muchas opciones; lo que uno debe de buscar es que el dinero a invertir genere rendimientos que superen a la inflación. Si tu inversión te da lo que sube la inflación entonces tu dinero no crece, se queda tablas. Si tu inversión te da menos de lo que sube la inflación entonces estás perdiendo.

Aquí enlisté algunas ideas para inspirarlos a invertir pero antes de conocerlos primero sería sabio que te pusieras metas a corto, a mediano y a largo plazo. Luego necesitas conocer tu tolerancia al riesgo. Si tienes baja tolerancia inviertes en cosas de poco riesgo pero la ganancia pudiera ser mayor conforme sube el riesgo pero así también sube la probabilidad de sufrir una pérdida.

Aquí pues algunas de las muchas opciones para invertir: la primera sería aprovechar que Cetesdirecto está ofreciendo excelentes rendimientos que superan a la inflación. Cetesdirecto fue creado con el objetivo de ofrecer una plataforma digital accesible, flexible, segura, sin costos y sin comisiones. Ofrece valores gubernamentales, deuda pública, en los mismos términos que tienen los grandes inversionistas.

Veamos dos productos de los muchos que tienen. BONDDIA: Fondo diario de la Operadora de Fondos de Nacional Financiera, invertido mayormente en instrumentos de deuda con liquidez diaria. El rendimiento bruto anualizado supera, en la mayoría de los plazos, el 9.65%

Otro producto de ellos es CETES: Certificados de la Tesorería de la Federación. Los emite el gobierno mexicano en pesos y se adquieren a precio de descuento, es decir por debajo de su valor nominal de $10. La ganancia que se obtiene es la diferencia entre el precio pagado al adquirirlo y su valor nominal al vencimiento. En plazos mayores a los 3 meses está dando rendimientos superiores al 10.33%.

Una segunda opción, que ofrece la banca y las administradoras de fondos de inversión son los seguros dotales. El cliente se pone una meta en pesos o en dólares norteamericanos a "x" años. El cliente paga una mensualidad fija y, al término del plazo, obtiene la meta que se puso. Este producto es muy interesante pues cuenta con un seguro de vida. En caso de fallecer el cliente, sus beneficiaron recibirán una parte o incluso el total de la meta. Consulten bien los términos y condiciones.

Una tercera opción es hacer aportaciones voluntarias a tu Afore para el retiro. Si no estás haciendo aportaciones voluntarias puede que te lleves una sorpresa sobre el monto que recibirá al jubilarte; podría no ser suficiente para vivir como te lo imaginas.

Ya en otro tema, ¡les deseo muy felices fiestas y lo mejor de lo mejor para 2023!

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caracteristicas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Titulo 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay oblicación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 32
PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSE LUIS AGUIRRE VAZQUEZ, promovido por las señoras MA. DEL REFUGIO SILVA NAVARRO y MARIA LORENA AGUIRRE SILVA, en su carácter de cónyuge supérstite y descendiente directo, respectivamente del de cujus; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notario.
2. Que el último domicilio del de Cujus fue en esta ciudad de Compostela, Nayarit.
3. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
4. Que los señores JOSE LUIS, PABLO FRANCISCO JAVIER, OSCAR GILDARDO y CLAUDIA VERONICA, de apellidos AGUIRRE SILVA, repudiaron a sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder a bienes del de cujus.
5. Que las señoras MA. DEL REFUGIO SILVA NAVARRO y MARIA LOENA AGUIRRE SILVA aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose así como únicas y universales herederas; y designando el cargo de albacea a la señora MARIA LORENA AGUIRRE SILVA.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

A T E N T A M E N T E

_____
LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit

Al margen de un sello oficial del Escudo Nacional

EDICTO

Para emplazar a: Adán Jiménez Rodríguez y Raúl Sauza Pérez.

Acuerdo de este juzgado, dictado en juicio de amparo indirecto **1559/2018**, promovido por el COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO DEL NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN EJIDAL "RANCHO DE LOS LLANITOS", MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, contra actos del tribunal Superior Agrario, con sede en la Ciudad de México, por ignorarse domicilio de los terceros interesados ADÁN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ Y RAÚL SAUZA PÉREZ, por este medio se les emplaza a juicio y se le hace saber que a las DIEZ HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, tendrá verificativo audiencia constitucional; se requiere señalen domicilio procesal en Tepic, Nayarit para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes se harán mediante lista de acuerdos fijada en estrados de este Juzgado. Se informa que en la Secretaría del Juzgado quedaron las copias de traslado.

Tepic, Nayarit, 28 de octubre de 2022.

Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit

Óscar Ávalos Larios.

¡Basta de simulación!

Hoy vemos los problemas de frente: gobernador Navarro

"Porque de nada sirve un extraordinario edificio en el C-4 y una tecnología de primer nivel, una tecnología de punta, si las áreas operativas no trabajan para el bienestar de la sociedad", puntualizó el mandatario estatal

Fernando Ulloa Pérez

Pide el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero a padres de familia y a la sociedad en general, que denuncien a quienes se dedican a vender drogas en las calles de Nayarit, con la certeza de que su denuncia será anónima y se actuará con energía por parte de las autoridades.

Navarro Quintero reconoció que el problema de las adicciones es grave: "Si usted me dice dónde están, los delatamos y en un momento dado nos sumamos todos como sociedad y no únicamente responsabilizamos a uno, es importante que nos unamos todos, que nos responsabilicemos todos como sociedad para prevenir más casos de adicciones".

El mandatario estatal aclaró que ya no son los tiempos de antes, cuando un ciudadano denunciaba a un delincuente y el mismo delincuente le regresaba la llamada al denunciante: "Porque de nada sirve un extraordinario edificio en el C-4 y una tecnología de primer nivel, una tecnología de punta, si las áreas operativas no trabajan para el bienestar de la sociedad".

Navarro Quintero puntualizó que ha llegado el momento de ver los problemas de frente: "Porque a veces no es que no se vean los problemas, en ocasiones no se quieren ver o se les da la espalda y ha llegado el momento de verlos de frente, si coordinamos todo lo que tenemos, obtendremos mejores resultados. Tenemos que vincular a toda la sociedad, al maestro, a la maestra, al padre de familia, al empresario y a los medios de comunicación como ustedes en la prevención de las adicciones".

Hoy viernes en la Plaza Principal de Tepic

Invitan a Expo Venta Navideña con causa

La cita es este viernes 16 de diciembre en el pasillo 8 de Los Portales de Tepic que colindan con el ingreso al hotel Fray Junípero Serra

Óscar Gil

Anuncia la Asociación Civil Lideres en Acción, que encabeza Bancky Franco de Medina, su primera Expo Venta Navideña con causa que tendrán lugar en el pasillo 8 de la Plaza Principal de Tepic, ubicado justamente a las puertas del Hotel Fray Junípero Serra, a celebrarse hoy viernes 16 de diciembre del año en curso con un horario corrido de atención de 11 de la mañana a 8 de la noche.

"En este improvisado andador comercial podrán encontrar desde ropa, calzado, comida, artesanías, joyería y desde luego maquillaje y productos de belleza; se trata de una expo con causa que beneficiará en esta ocasión a los abuelitos del Asilo de Ancianos Juan de Zelayeta".

La atención al consumidor será de once de la mañana a ocho de la noche: "Aquí los vamos a estar esperando, les mencionaba hace un momento que es un ganar y ganar, porque nos van a comprar el producto al precio que los expositores digan y el segundo que les compren va a tener un 50 por ciento de descuento".

La invitación es abierta, sobre todo para aquellos que están buscando qué regalar en esta Navidad: "Desde este espacio invitar a todas las personas a acudir al pasillo que, aunque no es tan amplio, si procuraremos ofrecer lo mejor de nuestra parte. Aprovecharemos que en esta área no están los taxistas por los arreglos que se hacen a la Catedral y bueno en este pasillo estarán los expositores para que si todavía no compran su regalito de navidad, el regalito para el amigo, para el hijo, aquí lo puedan adquirir".

La empresaria nayarita, quien además es líder y directora de una marca internacional de belleza, indicó que esta Expo Venta Navideña no pudo haber caído en mejor fecha: "Quincena, por eso lo planeamos así para que no pudiera haber excusa alguna, pensando quizás en que era prematuro lo que estábamos haciendo, porque confieso que tuvimos muy poquitos días para hacerlo y concretarlo, pero dijimos bueno vamos seleccionando un buen día como lo es el 16 de diciembre donde ya hay circulante y unos ya están recibiendo su aguinaldo y bueno hoy ya está fluyendo dinerito aquí en Tepic, entonces esperemos que en el transcurso de hoy vengan a compartirlo y adquieran un buen regalo y poniendo su granito de arena para el Asilo Juan de Zelayeta y sólo recordarles que no dejen de visitarnos de once de la mañana a ocho de la noche por aquí los esperamos".

Aplica para Chevrolet Cavalier 2023 en paquete (A) LS - Automático, válido del 6 de diciembre de 2022 al 2 de enero de 2023. Los precios y promociones que aquí aparecen (I) son en moneda nacional y (II) aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en www.chevrolet.mx podrán ser corregidos en cualquier momento en el supuesto de que por un error involuntario llegara aparecer un precio en $0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberá consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aquí aparecen relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Para operaciones con GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GMF) se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento o arrendamiento. Sujeto a aprobación final, aplican restricciones. La contratación del financiamiento o arrendamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Contratación en Moneda Nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GMF, así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato por parte de GMF, y las mismas se encuentran sujetas a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GMF para contratar. Para más información sobre los términos y condiciones y demás requisitos de contratacióñm por favor visite la página de internet: www.gmfinancial.mx (1) **CAT PROMEDIO del 35.50% sin IVA** para fines informativos y de comparación. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Cavalier 2023, paquete LS "A", con **Tasa del 14.73%** con un valor de $416,900 con enganche del 35% equivalente a $145,915 MXN. A 72 meses, para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 29 de noviembre de 2022. Contratación en Moneda Nacional. Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. La mensualidad desde $4,599 MXN aplica bajo un enganche del 35% y para un plazo de 72 meses y sólo es válida en vehículos Chevrolet Cavalier 2023 paquete LS "A". Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche y pueden requerirse pagos irregulares. (2) **CAT PROMEDIO del 13.70% sin IVA** para fines informativos y de comparación. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Cavalier 2023, paquete LS "A", con **Tasa del 0.0%** con un valor de $416,900 con enganche del 35% equivalente a $145,915 MXN. A 18 meses, para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 29 de noviembre de 2022. Contratación en Moneda Nacional. Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. Plazo de 18 meses sin intereses, válido en vehículo Chevrolet Cavalier 2023 todos los paquetes. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. (3) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. Comisión por apertura del 0% solamente válida en Vehículos Chevrolet Cavalier 2023 en todos los paquetes. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. (4) Primer año del seguro de daños gratis. No incluye otro seguro como el seguro de vida, seguro de desempleo entre otros. Consulta modalidades, términos y condiciones con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Únicamente con aseguradoras participantes, para más información consulta con tu Distribuidor Autorizado. No acumulable con otras promociones ofrecidas por aseguradoras distintas a las participantes.

En beneficio de mujeres violentadas

Prioriza BadeBa la defensa de derechos humanos

* Firma convenio el XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas para brindar atención integral a víctimas de violación sobre derechos humanos

Argimiro León

La Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas de Nayarit y el municipio de Bahía de Banderas establecieron un convenio de colaboración que contempla la capacitación y asesoría para brindar un adecuado acompañamiento a las víctimas, tanto en lo psicológico como en lo jurídico, pero desde el ámbito local.

La presidenta municipal, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya; así como el titular de Atención Integral a Víctimas, Ezequiel Leonardo Chirino Valero y Francisco Hernández, Jurídico de la Comisión Estatal Integral a Víctimas, estuvieron presentes en la firma del mencionado convenio, reconociendo que éste es el resultado del esfuerzo que desde el inicio de la presente administración se ha realizado para tener acercamiento y brindar atención, principalmente a las víctimas de un delito o violación a sus derechos.

En específico, este convenio de colaboración establece que por parte del municipio se brindará un acompañamiento a las víctimas, a través de atención psicológica, como primera atención, pero además se les apoyará con trámites legales, incluso se otorgará un abogado que pueda ir al juicio, tomando en cuenta la reparación del daño.

"Estoy segura de que estas acciones serán de mucha ayuda, pues las instituciones públicas están para apoyar y ayudar a quienes más lo necesitan, no vamos a permitir que la violencia en todo sus rubros siga creciendo, tengan la seguridad que pondremos el mejor de los esfuerzos para seguir respondiendo con oportunidad y humanismo en ese acompañamiento, a las víctimas", afirmó la alcaldesa Mirtha Villalvazo.

Además, la Asociación de Atletismo del estado de Nayarit en coordinación con el Instituto de Municipal del Deporte del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, llevará a cabo el Encuentro Estatal de Atletismo de Interclubes, en el cual estarán participando en pruebas de pista y campo más de 300 competidores, pertenecientes a diferentes clubes afiliados a dicha asociación.

En este encuentro, también estarán presentes tanto equipos libres, como equipos del municipio vecino de Puerto Vallarta. Habrá en diferentes categorías desde los más pequeños hasta adultos.

En este Encuentro Estatal de Interclubes se podrá ver el máximo potencial del atletismo a nivel estatal, esto se hace de cara a la preparación para los juegos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) 2022.

Gracias al impulso que la presidenta municipal, Mirtha Villalvazo ha dado al deporte desde el inicio de su administración, este Encuentro Estatal de Atletismo de Interclubes se lleva a cabo, ya que de esta forma se desarrollan jóvenes

más sanos que serán mejores ciudadanos. Esta actividad se celebrará en la Unidad Deportiva de San José del Valle este sábado 17 de diciembre de 2022 a 8:30 a 15:30 horas.

Imparten conferencia Discapacidad y Capacitismo

Promueve el ISSSTE Nayarit la inclusión

Esta ponencia, dirigida a todo el personal con la finalidad de crear empatía y atender de una mejor manera a quienes viven con algún tipo de discapacidad, fue impartida por Gabriela Alejandra Ibarra Soltero, psicóloga de la Procuraduría de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes del sistema DIF Nayarit

Argimiro León

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en las instalaciones de la representación estatal del ISSSTE Nayarit, se llevó a cabo la conferencia Discapacidad y Capacitismo: Por una sociedad más inclusiva.

Esta ponencia, dirigida a todo el personal con la finalidad de crear empatía y atender de una mejor manera a quienes viven con algún tipo de discapacidad, fue impartida por Gabriela Alejandra Ibarra Soltero, psicóloga de la Procuraduría de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes del sistema DIF Nayarit.

En la charla que sostuvo con los trabajadores y trabajadoras, compartió su experiencia primero como persona con discapacidad motriz y enseguida, como servidora pública, destacando lo que representa para quienes viven en esta condición, pues todavía en México es un proceso discriminatorio y hostil.

Por ello, es necesario enfatizar entre los ciudadanos la manera en que las personas con discapacidad se desenvuelven, con el objetivo primordial de fomentar el respeto a sus decisiones y condiciones, pero sobre todo comenzar a erradicar el lenguaje que excluye o señala.

Posterior a la conferencia, que contó con nutrida presencia de la base trabajadora, se otorgó un reconocimiento a la ponente Gabriela Alejandra Ibarra Soltero, por su participación y sobre todo, por compartir su propia historia de vida

E D I C T O

Expediente: 62/2022
Ramo: Familiar.

C. MARTHA ALICIA RIVERA URIBE.
POR IGNORARSE SU DOMICILIO

Por este conducto, comunico a Usted que dentro de los autos del Juicios **Civil Ordinaria (disolución del vínculo matrimonial incausado)**, promovido por **ABEL DEL HOYO GARAY** en su contra, se dictó sentencia definitiva con fecha dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós, que a la letra dice:

R E S O L U T I V O S

PRIMERO. La parte **actora Abel del Hoyo Garay** justificó los hechos constitutivos de su acción, mientras la demandada **Martha Alicia Rivera Uribe**, no dio contestación a la demanda en su contra, en consecuencia:

SEGUNDO. Se declara **la disolución del vínculo matrimonial** celebrado entre **Abel del Hoyo Garay y Martha Alicia Rivera Uribe**, asentado en el acta de matrimonio número 0000720 con fecha de registro doce de febrero de dos mil dieciséis, registrada en el libro 1, oficialía 01 uno, del Registro Civil de Ruiz, Nayarit.

TERCERO. Quedan en aptitud las partes de contraer nuevo matrimonio al tenor del artículo 282 del Código Civil para el Estado de Nayarit.

CUARTO. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución remítase copia certificada de la misma así como del auto que la declare ejecutoriada, al oficial del Registro Civil número 01 uno de esta ciudad, para los efectos de los artículos 284 en relación con el 110 y 111 del Código Civil para el Estado de Nayarit, así como a los oficiales del registro civil que correspondan las actas de nacimiento de los divorciados para que levanten el acta correspondiente conforme a lo señalado por el artículo 112 del Código antes citado.

QUINTO. Se aprueba la propuesta del convenio exhibida por la parte actora **Abel del Hoyo Garay** que regula las consecuencias inherentes a la disolución del vínculo matrimonial que lo unía con **Martha Alicia Rivera Uribe**, quedando las partes sujetas a su cumplimiento.

SEXTO.- Hágase saber a las partes el derecho y plazo de **nueve días**, que la ley les concede para interponer el recurso de apelación en contra de la presente resolución, en caso de inconformidad.

A T E N T A M E N T E.
Ruiz, Nayarit; a 07 de Diciembre del 2022
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto.

MAESTRO EN DERECHO CESAR GUTIÉRREZ FABIÁN.

Nota: Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en un periódico de circulación regional

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

E D I C T O

EXP. NO. 327/2020

C. BETZAIDAYARELI FLORES TORRES
PRESUNTA PERSONA DESAPARECIDA, SE IGNORA DOMICILIO

COMUNICO A USTED QUE CON FECHA **OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE EMITIO SENTENCIA DEFINITIVA**, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, relativo al juicio de **Controversias del Orden Familiar,** promovido por **Jesús Alain Huerta López,** en su carácter de representante legal de sus menores hijos identificados con las iniciales **E.D. y E.S.** de apellidos **H.F.,** en contra de **Betzaida Yarely Flores Torres,** por la pérdida de la patria protestad de los menores de edad antes mencionados, resolviendo en su resolutivo **Primero** que se acredito los hechos constitutivos de su acción mientras la demandada no acredito sus excepciones y mediante resolutivo **Segundo.** se decreta la perdida de la patria protestad que ejerce la demandada sobre los niños identificados con las iniciales **E.D. y E.S. de apellidos H.F.,** precisando que el hecho de que se haya decretado la perdida de la patria protestad que ejerce la demandada **Betzaida Yarely Flores Torres**, sobre sus menores hijos, no suprime su obligación de continuar ministrándole alimentos.

Tercero. Se **establece** que la patria potestad de los menores identificados con las iniciales **E.D. y E.S. de apellidos H.F.,** la ejercerá únicamente el actor **Jesús Alain Huerta López.**

Cuarto. Se **absuelve** a **Betzaida Yarely Flores Torres,** del pago de gastos y costas, por las consideraciones expresadas en la presente resolución.

Quinto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días, a partir del día siguiente al que se surta efectos la notificación de la misma.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.

LIC. JUANA C. DE LA PAZ MORENO

Para publicarse por tres veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente, solicitando que sea de manera gratuita de conformidad al articulo 19 B de la Ley Federal de Derechos.

A cargo de la Orquesta Sinfónica Nayarita

Hoy se presenta el concierto *HP y La Magia Sinfónica*

La cita es hoy en el Teatro del Pueblo Alí Chumacero en punto de las 7:30 de la noche.

Óscar Gil

Con broche de oro cierra su cartelera de eventos el Patronato del Teatro del Pueblo: Alí Chumacero que estará presentando este viernes 16 de diciembre el concierto sinfónico y visual denominado *HP y La Magia Sinfónica* a cargo de la Orquesta Sinfónica Nayarita bajo la batuta de la maestra de maderas y fagotista Indira Olivera.

De los detalles del evento, programado para las siete y media de la noche, amplió la directora general del concierto, Cristian Navarrete.

Harry Potter es ya un nombre muy conocido. Harry Potter es una historia que generación tras generación ha sido y se ha convertido en un ícono para las temporadas navideñas, yo todavía no entiendo por qué *Harry Potter* se menciona mucho en Navidad porque no tiene nada navideño. Sin embargo, hay una de las películas en la que se manejó la navidad pero en realidad no es una película navideña, pero por algún motivo *Harry Potter* y navidad van de la mano, quizás tenga que ver por la magia y justamente eso es lo que nosotros estamos buscando hacer en el concierto del día de hoy, crear magia, poder hacer magia en el escenario uniendo dos de las artes más bonitas que existen de manera escénica, una de ellas es la magia musical a través de la Orquesta Sinfónica Nayarita que dirige la maestra Guadalupe Fregoso y la otra es uniendo una arte que es nuevo ahora en escena y que son los contenidos visuales. Estábamos acostumbrados a ver el contenido visualmente solamente en redes sociales o en televisión o todo los que son medios de comunicación".

Durante esta rueda de prensa se informó que aún hay boletos disponibles para el concierto que tendrá una duración de hora y media: "Pero que lo van a sentir muy ameno, porque nosotros hemos ensayado bastante, nos hemos preparado durante prácticamente cuatro meses para poderles presentar este hermoso programa, precisó la maestra de música, Indira Olivera.

Fue justamente el creador de contenidos, Emmanuel Alejandro Flores Ochoa quien abundó sobre el espectáculo que podrán disfrutar quienes asistan a este concierto sinfónico que tendrá a 40 músicos y artistas en escena.

"Primero, agradecer la oportunidad de colaborar y creo que lo más bonito de esto es que nos está uniendo a nosotros como creadores compartir esta magia; lo que más se disfruta es ver todas las áreas ya juntas y sobre todo lo que ustedes podrán ver en el concierto, sentir esa inmersión en esta historia que vamos a estar presentando y creo que es lo que me gustaría invitarles a todos a que vengan; esta ocasión vamos a estar utilizando una técnica de mapeo que vamos a tener unas composiciones ya dentro de nuestro escenario y en estas vamos a irnos metiendo en la historia en estas proyecciones van a ir relatándonos la historia que la misma orquesta nos está contando".

Cabe precisar que el costo de las entradas va desde los 150 pesos (Planta Alta), 250 pesos (Palcos) y 300 pesos (Zona Baja o Preferencial): "Es un espectáculo para toda la familia, si hay algo que tiene de característica este concierto es de que quizás habrá muchas personas que no sigan la saga de *Harry Potter*, no quisimos hacer un espectáculo solo para quienes son fanáticos de *Harry Potter*, creamos este espectáculos para las personas que les gusta la música independientemente sea *Harry Potter* o sea el tema que sea, musicalmente va ser un magnífico espectáculo por la dificultad de ejecución de las piezas.

Cumple gobierno con burocracia y magisterio estatal

Entregan mil millones de pesos a trabajadores

Estos pagos sin duda reactivan la economía local, consideró el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas

Fernando Ulloa Pérez

El gobierno cumplirá cabalmente sus compromisos de pago de quincenas, aguinaldo y demás prestaciones para sus trabajadores sindicalizados y de confianza, además del magisterio estatal, dijo en entrevista el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas.

Explicó, que desde muy temprano ayer jueves, se pagó la primera quincena de diciembre y también se hizo, en el transcurso del día, el pago de una parte del aguinaldo; 40 días para los trabajadores de base y confianza, 60 días para el magisterio agremiado a la sección 49 del SNTE.

Refirió que los pagos que se dispersaron este jueves, registran una erogación de poco más de mil millones de pesos y sin duda reactivan la economía local.

López Ruelas puntualizó, que las indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero fueron claras y precisas, en el sentido de cumplir con el pago de las prestaciones de fin de año en favor de todos los trabajadores de base y de confianza

A nivel nacional e internacional

Nayarit, destino turístico más atractivo

"Podemos decir que Nayarit es uno de los destinos más seguros de México, por las estrategias de seguridad que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero impulsa en coordinación con el gobierno federal", dijo el secretario de Turismo del gobierno estatal

Fernando Ulloa Pérez

El secretario de Turismo del gobierno estatal, Juan Enrique Suárez Del Real Tostado, informó que luego de un trabajo permanente de promoción, hoy Nayarit figura a nivel nacional e internacional como uno de los destinos más atractivos en materia turística.

Aseguró que la entidad, además de contar con hermosas playas es uno de los destinos turísticos más seguros en el país: "Podemos decir que Nayarit es uno de los destinos más seguros de México, por las estrategias de seguridad que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero impulsa en coordinación con el gobierno federal".

Suárez Del Real Tostado especificó, que en el presente año Nayarit cerrará con un registro global de seis millones de turistas locales, nacionales e internacionales que disfrutaron del estado, generando con ello una importante derrama económica en favor del sector turístico y de la sociedad en general.

Regresan tradiciones después de pandemia

Disfrutan estudiantes de sus posadas

"Tratamos de fomentar la sana convivencia, el que se generen lazos fuertes entre maestros, alumnos y sobre todo con los padres de familia y más en este tiempo donde se requiere rescatar los valores", mencionó la directora de la escuela primaria Francisco I. Madero

Óscar Gil

Estudiantes de nivel básico dicen adiós de manera momentánea a sus pupitres para dar paso al periodo vacacional de invierno 2022, no sin antes disfrutar de su tradicional posada y festival navideño como fue el caso de la escuela primaria Francisco I. Madero, que actualmente está bajo el mando de la directora Liliana Borrego López.

"Para no perder las tradiciones seguimos conservando estas posadas y festivales, retomamos este año a pesar de la pandemia que atravesamos, regresamos con mucha fuerza y con muchas ganas para celebrarle a los niños después del tiempo que estuvieron aislados, quisimos prepararles algo bonito y todos los maestros nos organizamos para que tuvieran una fiesta como ellos se merecen. Por tradición organizamos festival navideño donde participan todos los niños, con bailes, cantos, villancicos, los maestros abrimos siempre ofreciéndoles ya sea una pastorela o un baile tradicional para que vean la participación de sus maestros y les decoramos su escuela para que disfruten y que también sus papás asistan a ver a sus niños participar".

La directora insistió sobre la importancia de las convivencias más aún después de transitar por dos años de pandemia: "Tratamos de fomentar la sana convivencia, el que se generen lazos fuertes entre maestros, alumnos y sobre todo con los padres de familia, más en este tiempo donde se requiere rescatar los valores, que prevalezca siempre el amor y la paz entre nosotros. Somos una escuela numerosa, tengo 18 grupos con un total casi de 500 alumnos que son los que nos abandonan por un ratito, todos ellos se van hoy 15 de diciembre, aunque los maestros nos reincorporamos el día 2 de enero porque tenemos un taller y a los niños los estaremos recibiendo con su rosca tradicional de reyes el día 9 de enero de 2023. Felicitar a todas las escuelas en general porque no somos los únicos que retomamos nuestras tradiciones y que sobre todo pues nos organizamos para brindarles a los niños un espacio de esparcimiento y que les arreglamos muy bonita su escuela para que pudieran disfrutar de estas fiestas tradicionales".

Cabe destacar que de manera general disfrutarán de un periodo vacacional de invierno un total de 237 mil 677 alumnos, 21 mil 359 maestros de 2 mil 404 escuelas en la entidad, según reporte de la Secretaría de Educación.

con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit se realiza la siguiente publicación:

1.- Nombre del proyecto; CEMEX CONCRETOS SA DE C.V "**CEMEX TUNELES GUAMUCHIL**"

2.- Descripción general; Instalación y operación de una Planta Dosificadora de concreto Premezclado

3.- Datos del promovente; Christian Iván Isaac Navarro Carbajal

Representante Legal de CEMEX CONCRETOS SA DE C.V domicilio para oír y recibir notificaciones en Domicilio: Carretera a San Cayetano Lote 61 CP:63511. Colonia: Aeropuerto .Municipio: Xalisco Nayarit. Tels. 81-83-00-10-00

4.- Localización del predio con referencia de vialidades de acceso y norte; Km.136 De La Carretera Federal 200 Tepic - Pto. Vallarta, a 5.9 km. Al Sur de la Traza Urbana de la localidad De Bucerías En El Municipio De Bahía De Banderas Nayarit. Dentro de las coordenadas geográficas 20°46'41.28"N y 105°22'47.54"O y UTM 460462.00 m E y 2297640.00 m N

5.- Superficie total; 6-31-95-61 has.

6.- Nombre y uso de los predios colindantes. Mismo propietario del predio sin actividades productivas agrícolas o urbanas

Se somete a evaluación la correspondiente manifestación de Impacto Ambiental Ante la Secretaria de Medio Ambiente de Nayarit una vez ingresada la misma el día 14 de diciembre de 2022

Invita Marcela Hernández a consumir local

Abre sus puertas el Bosque Encantado de la Esperanza

"En este año, más de 160 comercios locales se instalarán en el lugar, Habrá un módulo donde estarán resguardados los puestos, los stand de los comerciantes, y brindando seguridad a los visitantes", destacó La jefa del Departamento de Negocios del Gobierno de Tepic

Argimiro León

La jefa del Departamento de Negocios del Gobierno de Tepic, Marcela Hernández Elías, informó que más de 160 comercios locales se instalarán en el Bosque Encantado de la Esperanza, el cual se inaugura este jueves 15 de diciembre en el parque La Alameda.

La funcionaria, destacó que esta cifra supera a los 50 comercios que se instalaron el año pasado, es decir, este año se contará con el triple.

"Lo importante es que vamos a consumir local y hacemos este círculo virtuoso para poder ayudarnos como ciudadanos. Habrá un módulo donde estarán resguardados los puestos, los stand de los comerciantes, y brindando seguridad a los visitantes", destacó Hernández Elías.

Además, habrá 50 artesanos y dos marakame realizando limpias en el pabellón cultural wixárika del Bosque Encantado de la Esperanza, esto por instrucciones de la presidenta municipal, Geraldine Ponce.

Por último, la titular del Departamento de Negocios, dijo que aún se reciben solicitudes para contar con permisos de venta en el lugar, por lo que podría aumentar el número de comercios.

De la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo

Anunció Sheinbaum fecha de reapertura del tramo subterráneo

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México informó que en lo que resta del año se terminarán los trabajos de rehabilitación del tramo subterráneo de la llamada Línea Dorada

Redacción

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la fecha en la que abrirá el tramo subterráneo de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Este jueves 15 de diciembre, durante conferencia de prensa, la mandataria capitalina informó que el tramo subterráneo de la llamada Línea Dorada será reabierto el próximo 15 de enero del 2023.

Según detalló la jefa de Gobierno de la CDMX, la obra que va de Mixcoac a Atlalilco se abrirá hasta el 15 de enero porque se requieren 15 días de pruebas, aunque reafirmó que "la obra civil va a estar terminada".

Sobre el tramo elevado que colapsó el 3 de mayo del 2021 dejando como resultado alrededor de 100 heridos y 26 muertos, Sheinbaum Pardo indicó que el Gobierno de la Ciudad de México tiene planeado reabrirlo en el primer semestre del próximo año.

"Se está haciendo todo para que pueda abrir el primer semestre del próximo año la elevada, no quisiera dar una fecha concreta, pero ya tomó ritmo la obra"

La mandataria capitalina señaló que su administración da seguimiento a la obra "todas las semanas", por lo que "ya conocen las complicaciones de la obra, pero hoy se está atacando alrededor de 85 claros al mismo tiempo de los 254, hay cerca de 15 claros ya terminados, y ya está tomando ritmo la obra".

Asimismo, admitió que uno de los problemas en la rehabilitación de la Línea 12 es que no hay suficientes números de soldadores certificados en la obra, pues recordó que para participar es necesario contar con una certificación muy alta para que no vuelva a ocurrir una tragedia como en 2021.

No obstante, Sheinbaum afirmó que a pesar de la "falta de manos", la fabricación de piezas estarán terminadas en la primera semana de enero y "todo lo demás que queda es el montaje, las soldaduras y la precarga".

Rehabilitación de la Línea 12 de Metro tiene un avance del 85%

Cabe recordar que el pasado 21 de noviembre, el director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Guillermo Calderón Aguilera, informó que los trabajos de rehabilitación en el tramo de la Línea 12 que corre de Mixcoac a Atlalilco llevan un avance del 100%, mientras que el avance global de obras de rehabilitación lleva 85%.

"En conjunto, el alcance global alcanza el 85%. Estamos por concluir los trabajos en el tramo subterráneo a finales del presente año, y proceder, una vez concluidos estos trabajos, a las pruebas preoperativas y puesta a punto de todos los sistemas", comentó durante una comparecencia.

El funcionario detalló que con estos trabajos de rehabilitación, se reducirán en 40% los costos futuros de mantenimiento, y al menos 171 mil usuarias y usuarios se verán beneficiados con esta apertura.

Asimismo, el director del Metro hizo hincapié en que los trabajos de rehabilitación que se realizan en el túnel de la Línea 12 del Metro tienen como objetivo que haya una reapertura con las máximas condiciones de seguridad.

Hubo dos muertos

Ciudad ucraniana de Jersón enfrenta nuevo bombardeo de Rusia

"El ejército ruso atacó Jersón en más de 16 ocasiones", dijo el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski.

Jersón, la gran ciudad del sur de Ucrania recuperada recientemente por Kiev, se quedó el jueves sin electricidad tras un bombardeo mortífero de Rusia, que recibirá una nueva ronda de sanciones de la Unión Europea (UE).

Lejos de apaciguarse, el conflicto debe continuar a principios del año, dijo el comandante en jefe del ejército ucraniano, Valery Zaluzhny, quien prevé una nueva ofensiva rusa sobre Kiev en los primeros meses de 2023.

Por ahora, las hostilidades se concentran en el este y el sur de Ucrania, donde Jersón, retomada en noviembre por las fuerzas de Kiev, recibió unos intensos bombardeos que causaron dos muertos y la dejaron sin luz.

El ejército ruso atacó Jersón "en más de 16 ocasiones" el jueves, dijo el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski.

"El enemigo volvió a atacar el centro de la ciudad, a 100 metros de la administración regional" bombardeada la víspera, afirmó el jueves el jefe adjunto de la administración presidencial ucraniana, Kyrylo Tymoshenko, en Telegram.

EL BOMBARDEO CAUSÓ "DOS MUERTOS", AÑADIÓ.

El ataque golpeó "un edificio usado por las autoridades locales, grupos de voluntarios y organizaciones humanitarias para distribuir ayuda a los habitantes de Jersón", indicó la coordinadora humanitaria de la ONU en Ucrania, Denise Brown.

También se dijo "conmocionada" por la muerte de una mujer que "trabajaba como ambulanciera para la Cruz Roja ucraniana".

SIN ELECTRICIDAD

Poco después, el gobernador regional, Yaroslav Yanushevych, informó que un "intenso bombardeo" contra una infraestructura esencial dejó a Jersón "totalmente sin electricidad".

Aquí, como en otras partes de Ucrania, Rusia lanza desde octubre misiles y drones contra infraestructuras energéticas que han dejado a millones de ucranianos con solo unas horas de electricidad diarias, cortes de calefacción y agua en medio de temperaturas gélidas.

En respuesta a estos ataques y a la crítica situación en Ucrania, la Unión Europea aprobó un noveno paquete de sanciones contra Rusia -todavía por precisar- y una ayuda de 18.000 millones de euros (unos 19,150 millones de dólares) a Kiev.

Estados Unidos, de su parte, anunció que extendía su programa de formación de militares ucranianos.

Liberada por el ejército ucraniano hace un mes, Jersón es desde entonces blanco casi diario de bombardeos rusos.

"Tenemos heridos prácticamente todos los días, y muertos prácticamente todos los días. Y esta situación todavía durará", constató un responsable regional, Yuri Sobolevsky, citado el jueves por la televisión pública Suspilné.

EVACUACIONES

Frente a los ataques y las difíciles condiciones de vida, las autoridades piden a los habitantes evacuar la ciudad hacia zonas más seguras, dijo Sobolevsky, quien señaló que cientos de personas se marchan a diario.

En total, unos 11,000 vecinos abandonaron Jersón desde el anuncio de las evacuaciones voluntarias de las autoridades ucranianas, tras recuperar su control, estimó por su parte la vice primera ministra Iryna Vereshchuk.

"Lamentablemente, los bombardeos permanentes impiden que la capital regional recupere plenamente su vida normal", dijo. "Miren lo que hace hoy Rusia con Jersón", agregó.

Poco después del inicio de la invasión en febrero, las fuerzas de Moscú ocuparon la ciudad --que hasta entonces contaba con cerca de 300,000 habitantes-- y prácticamente toda la región.

Cuando el ejército ucraniano recuperó la zona, las fuerzas rusas se replegaron en la otra orilla del río Dniéper. Antes de su retirada, destruyeron las infraestructuras de los servicios públicos de base, según las autoridades locales.

En el frente oriental, la situación se mantiene tensa. En la región de Donetsk, "las direcciones de Bajmut y de Avdivka siguen siendo el epicentro de los combates", afirmó el jueves la viceministra ucraniana de Defensa, Ganna Maliar.

BOMBARDEO "MASIVO" EN DONETSK

Por su parte, las autoridades separatistas prorrusas informaron el jueves de un bombardeo ucraniano en Donetsk, "el más masivo desde 2014", año en el que la ciudad pasó bajo control de estos rebeldes respaldados por Moscú.

Al menos un civil murió y otros nueve resultaron heridos, indicó Alexéi Kulemzin, jefe de la administración rusa de Donetsk.

En el plano internacional, la ONU anunció haber registrado cientos de ejecuciones sumarias de civiles durante los primeros meses de la invasión rusa, lo que apunta a posibles "crímenes de guerra".

Una comisión de investigación de la ONU registró 441 ejecuciones sumarias y muertes en tres regiones de Ucrania --Kiev, Chernígov y Sumi-- durante su ocupación entre finales de febrero y principios de abril, informó el Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, Volker Türk.

"Es probable que las cifras reales sean considerablemente mayores", añadió.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado, **ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Titular de la Notaria Publica número (cuatro) de la quinta demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Ixtlán del Rio, Nayarit, hago saber: que en esta notaria a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 5,77 (cinco mil setecientos setenta), tomo XX (veinte), libro 5 (cinco), de fecha 01 (uno) de Diciembre del año 2022 (dos mil veintidós), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor JOSE ÁNGEL MORELOS RAMOS.

Dicha tramitación la solicito el C. **ADALBERTO PEÑA SALGADO**, en calidad de apoderado del señor MARCO ANTONIO MORELOS RAMOS así mismo declarándose como único y universal heredero al señor MARCO ANTONIO MORELOS RAMOS como descendiente en línea recta en primer grado de la autora de la sucesión-parentesco consanguíneo en línea recta, asimismo designándose como albacea al C. MARCO ANTONIO MORELOS RAMOS. ----------

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que el denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legitima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 5 diciembre Del Año 2022.

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR NUMERO CUATRO

SEGUNDA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado, **ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Titular de la Notaria Publica número (cuatro) de la quinta demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Ixtlán del Rio, Nayarit, hago saber: que en esta notaria a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 5,771 (cinco mil setecientos setenta y uno), tomo XX (veinte), libro 5 (cinco), de fecha 01 (uno) de Diciembre del año 2022 (dos mil veintidós), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentaria a bienes de la señora **MARIA OROZCO LLAMAS**.

Dicha tramitación la solicito el C. **JUAN JOSE MENDIETA OROZCO**, declarándose como único y universal heredero al señor **JUAN JOSE MENDIETA OROZCO** como descendiente en línea recta en primer grado de la autora de la sucesión-parentesco consanguíneo en línea recta, asimismo designándose como albacea al C. **JUAN JOSE MENDIETA OROZCO**. ----------

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que el denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legitima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 5 diciembre Del Año 2022.

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR NUMERO CUATRO

E D I C T O

NOTIFICACIÓN A: GERARDO GANGOITI RUIZ.

En los autos del expediente **361/2019**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **ROMERO TORRES LETICIA**, en contra de **GERARDO GANGOITI RUIZ**; la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, dicto los siguientes autos que en lo conducente se transcriben: ----------
"**Ciudad de México**, a veintidós de abril del año dos mil veintidós. ----------
Agréguese a los autos del expediente número 361/2019, el escrito del mandatario judicial …. (..) DAR CUMPLIMIENTO a las publicaciones de edictos ordenadas en auto de cuatro de junio de dos mil veintiuno; ..(…)... NOTIFÍQUESE …"----------
---
Ciudad de México a cuatro de junio del dos mil veintiuno. ----------
"Agréguese a los autos del expediente número 361/2019, .. (..) se desprende que no fue posible localizar domicilio cierto de la parte demandada, .. (..) se ordena emplazar por EDICTOS a GERARDO GANGOITI RUIZ los que deberán publicarse por TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico LA JORNADA debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose saber a dichos demandados que se les concede un término de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demandada, los que se computarán a partir del día siguiente de la última publicación y para tal efecto quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondiente , con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, .. (..) .. gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, a efecto de que se sirva publicar los edictos ordenados en el presente proveído en los lugares de costumbre que establece la legislación de dicha entidad, además de un periódico local que señale dicha autoridad … (..) ..
Notifíquese … (..) "----------
Ciudad de México, a seis de mayo de dos mil diecinueve. ----------
Agréguese a su expediente número 361/ 19, .. (..) Se tiene por presentado a ROMERO TORRES LETICIA .. (..) . demandando en la VÍA ORDINARIA CIVIL de GERARDO GANGOITI RUIZ las prestaciones que indica .. (..) se admite la demanda, con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a la parte demandada … (..) . prevéngase a la parte demandada para que al contestar la demanda señale domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo todas las notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por boletín judicial .. (..) .. – NOTIFÍQUESE … (..)" ----------
"Ciudad de México a doce de abril de dos mil diecinueve. ----------
Con el escrito de cuenta, documentos que se ordena guardar en el seguro del juzgado y copias simples que se acompaña, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 361/19 con fundamento en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles, SE PREVIENE AL PROMOVENTE, A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS: ACLARE Y PRECISE LA NOMENCLATURA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO YA QUE DIFIERE DEL ASENTADO EN LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS Y EXHIBA LA CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL DE FOLIO O EL CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN CON EL CUAL SE ACREDITE LA UBICACIÓN QUE INDICA, CON EL APERCIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO SE TOMARÁ EN CUENTA LA NUEVA NOMENCLATURA debiendo acompañar copias simples del escrito en el cual se desahogue dicha prevención .. (..) .. NOTIFÍQUESE … (..) .. " ----------

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LICENCIADA ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA.

Urge dar trámite al presupuesto

Amplía el Legislativo su periodo de sesiones

La duración del primer periodo podrá ampliarse hasta el 30 de diciembre

Redacción

Para impulsar las reformas necesarias enfocadas al desarrollo y el bienestar social de Nayarit, en Sesión Pública Ordinaria las y los diputados de la trigésima tercer Legislatura que preside la parlamentaria Alba Cristal Espinoza Peña, autorizaron ampliar el periodo de Sesiones que concluye el 17 de diciembre, pudiendo extenderse hasta el 30 de diciembre.

De los asuntos en trámite se destacan el Presupuesto de Egresos del Estado y su Ley de Ingresos, ejercicio fiscal 2023; también se encuentran pendientes de trámite las iniciativas de Leyes de Ingresos de diversos municipios, los proyectos de decreto para actualizar las Tablas de Valores Unitarios de suelo y construcciones de los ayuntamientos que así lo solicitaron; asuntos que no pueden esperar al siguiente periodo de sesiones para su necesaria aprobación.

Cada uno de los asuntos parlamentarios serán analizados y dictaminados en las Comisiones Legislativas competentes, someterlos a la discusión y aprobación definitiva de esta representación democrática que la integran las y los 30 representantes populares.

La prórroga de la clausura del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año legislativo, podrá verificarse incluso antes del 30 de diciembre.

A su vez, en doble sesión legislativa, las y los diputados aprobaron las Leyes de Ingresos de los municipios de Ixtlán del Río, Tuxpan, Ahuacatlán, Rosamorada y Santiago Ixcuintla.

De igual forma, emitieron su voto afirmativo al acuerdo que emite las conclusiones del análisis del primer informe de gobierno, la evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y de las comparecencias realizadas por las y los legisladores.

Asociaciones de maíz de EU

Piden a Biden intervenir en restricciones a las importaciones de México

Entre los peticionarios está la Asociación Nacional de Cultivadores de Maíz (NCGA, por su sigla en inglés) y otras 23 asociaciones estatales

Redacción

Un total de 24 asociaciones relacionadas con la producción de maíz en Estados Unidos pidieron al presidente Joe Biden que impida cualquier restricción a las importaciones de maíz transgénico a México, incluida la variedad blanca (para consumo humano).

Entre los peticionarios está la Asociación Nacional de Cultivadores de Maíz (NCGA, por su sigla en inglés) y otras 23 asociaciones estatales.

Los representantes de las organizaciones pusieron esta introducción en una carta a Biden, fechada el 14 de diciembre: "Como líderes de los productores de maíz de Estados Unidos, le escribimos para expresar nuestra preocupación por la amenaza del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador de poner fin a las importaciones de maíz biotecnológico, la principal exportación agrícola de Estados Unidos a México".

La semana pasada, Raquel Buenrostro, secretaria de Economía de México, aclaró que el gobierno está restringiendo únicamente a los transgénicos en el uso de maíz para consumo humano, no así para el maíz de uso pecuario o para otros usos industriales.

En su misiva, las organizaciones piden a Biden que haga de este tema una parte fundamental de su reunión del 9 de enero con López Obrador y el primer ministro Justin Trudeau.

También solicitaron que Biden autorice a la representante comercial de la Casa Blanca, Katherine Tai, a trabajar con el secretario de agricultura, Tom Vilsack, para establecer "un calendario firme y rápido" con México para retirar el decreto o iniciar un caso de solución de controversias en virtud de las disposiciones sobre biotecnología del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y que "lo haga sin acordar una prohibición de cualquier forma de maíz biotecnológico, incluido el maíz blanco que se utiliza para el consumo humano".

El 31 de diciembre de 2020, México publicó un decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el que se pide la eliminación progresiva del uso del glifosato y el maíz transgénico para el consumo humano en México. Al respecto, igualmente la semana pasada, Buenrostro dijo que el gobierno mexicano está trabajando para modificar este decreto, con el fin de aclarar aspectos preocupantes para Estados Unidos.

"Los agricultores de maíz están en este momento en el proceso de tomar decisiones de siembra para la próxima primavera, y cualquier incertidumbre adicional en el mercado afecta su capacidad para responder adecuadamente a las múltiples señales del mercado", añadieron las organizaciones.

Seguidamente, pidieron que si el decreto no se retira completamente, la administración de Biden inicie un caso en el marco del T-MEC.

"Un embargo comercial sobre el maíz biotecnológico ignoraría la ciencia y daría marcha atrás a un cuarto de siglo de avances medioambientales. Décadas de ciencia demuestran que el maíz biotecnológico es seguro para nosotros", argumentaron.

Los cultivadores plantan maíz biotecnológico, revisado por la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos y por agencias reguladoras de todo el mundo, porque ahorra dinero, reduce el uso de insecticidas y disminuye las emisiones de carbono.

Esta tecnología también permite a los cultivadores de maíz plantar semillas resistentes a condiciones meteorológicas severas causadas por el cambio climático.

La prohibición de cualquier forma de maíz biotecnológico supondría un gran coste para los cultivadores de maíz de Estados Unidos.

"Incluso hoy en día, las solicitudes de exportación de alimentos y piensos biotecnológicos están siendo retrasadas o directamente rechazadas por las autoridades reguladoras mexicanas", reclamaron.

También arguyeron que este sistema regulador que no funciona retrasa perpetuamente la comercialización de cultivos biotecnológicos más nuevos y sostenibles desde el punto de vista medioambiental, negando a los agricultores el acceso a nuevas tecnologías y a ganancias de productividad muy necesarias dada la guerra en Ucrania.

Iniciativa regresa a Cámara de Diputados

Agradece AMLO a senadores aprobación de reformas en Ley Electoral

Con 69 votos a favor y 53 en contra, el Senado de la República aprobó modificaciones en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Redacción

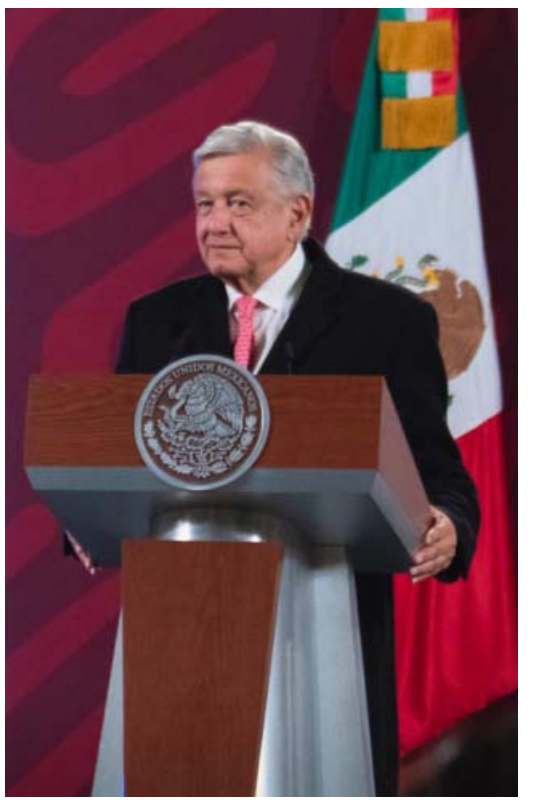

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció a las y los senadores por aprobar en lo general y en lo particular el **proyecto con el que se reforman diversas disposiciones en materia electoral que garantizarán democracia, austeridad y eficiencia en los comicios**.

"Yo le doy las gracias a los senadores y ahora, cuando terminen, va a pasar esta minuta a la Cámara de Diputados y significa que se va a mejorar el sistema de elecciones", resaltó.

Con 69 votos a favor y 53 en contra, el Senado de la República aprobó modificaciones en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; de la Ley General de Partidos Políticos; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario aseguró que el proyecto de reformas en las leyes secundarias en materia electoral, promovido por el Ejecutivo, significará cambios importantes en beneficio del pueblo.

"Que haya austeridad en el manejo del presupuesto del Instituto Nacional Electoral porque tienen un gran aparato burocrático con sueldos elevadísimos, entonces ahora con esta reforma se logran compactar algunas áreas para que se haga más con menos, como todos", refirió.

Las modificaciones evitarán prácticas que se llevan a cabo para cometer fraudes, como la entrega de monederos electrónicos, dinero en efectivo o tarjetas de prepago. De esta manera, dijo, se respetará la voluntad popular y los derechos ciudadanos.

"Es una vergüenza lo que han significado los fraudes electorales en nuestro país; ha sido México uno de los países con más fraudes en el mundo y eso es lo que defendieron ahora los conservadores", expresó.

Sobre la inclusión de la llamada transferencia de votos entre partidos políticos, el jefe del Ejecutivo sostuvo que podría vetar esta iniciativa al ser contradictoria con los valores democráticos.

"Si lo considero, la puedo vetar. Si es un asunto de principios, lo hago porque somos demócratas auténticos, no farsantes, entonces lo que nos importa son los principios. Cuando uno tiene que decidir entre eficacia política y principios; no hay que titubear. (...) Son cosas que tienen que ver con las convicciones y la autoridad moral", aseveró.

Confió en que las y los legisladores de la Cámara de Diputados debatirán y harán las correcciones pertinentes con el objetivo de preservar una auténtica democracia.

"Que ellos lo debatan y se defiendan primero los principios. Aquí hay algo fundamental, la democracia en México es el pueblo, ya no es la oligarquía. (...) Si no lo mejoran en la Cámara, me pasan esto y considero que si es una contradicción y afecta —como dice el compañero—, la veto, aunque se invalide todo, por eso encima de los principios, nada", remarcó.

ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRES: **MIGUEL SANTANA SALAZAR**, QUIEN FUNGIÓ COMO CONTRATISTA DE OBRA AMBOS DEL XXXIX AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL DIECISIETE.

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-COMPOSTELA/066

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **MIGUEL SANTANA SALAZAR,** el acuerdo de fecha doce de diciembre de dos mil veintidós, en donde se hace constar que en la misma fecha (doce de diciembre de la presente anualidad), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes citado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: *"**PRIMERO.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **remítase** a más tardar el **quince de diciembre del dos mil veintidós,** mediante oficio los autos originales del presente expediente **al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto…"*

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; catorce de diciembre de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

REAG/LPTL

se realiza la siguiente publicación:

1.- Nombre del proyecto; CEMEX CONCRETOS SA DE C.V "planta Dosificadora de concreto premezclado denominada "CEMEX SAN PANCHO""

2.- Descripción general; Instalación y operación de una Planta Dosificadora de concreto Premezclado

3.- Datos del promovente; Christian Iván Isaac Navarro Carbajal, Representante Legal de CEMEX CONCRETOS SA DE C.V Con domicilio para oír y recibir notificaciones en Domicilio: Carretera a San Cayetano Lote 61 CP:63511. Colonia: Aeropuerto .Municipio: Xalisco Nayarit. Tels. 81-83-00-10-00

4.- Localización del predio con referencia de vialidades de acceso y norte; ubicación en el Km 118 Carretera Federal 200 Tepic - Pto. Vallarta, "Ejido Sayulita", (a 1 km del Crucero al poblado de San Francisco). Localidad de San Francisco en el municipio de Bahía de Banderas Nayarit.

5.- Superficie total; con la superficie de 5-22-42.14 (cinco hectáreas, veintidós áreas, cuarenta y dos punto catorce centiáreas)

6.- Nombre y uso de los predios colindantes. De acuerdo con el Registro Agrario Nacional (RAN), Parcela No.533 Z-6 Pl/1, colinda Noreste 316.18 Mts. Con Parcela 266. Sureste 166.60 Mts. en línea Quebrada Con Parcela 304; 100.00 Mts. Con Parcela 270. Suroeste 192.28 Mts. en línea Quebrada Con Parcelas 319, 279 Y 269, Carretera Federal Tepic - Puerto Vallarta De Por Medio. Noroeste 284.29 Mts. en línea Quebrada Con Parcela 265

Se somete a evaluación la manifestación de impacto ambiental del proyecto referido ante la secretaria de medio ambiente del estado de Nayarit

VIVE LA NAVIDAD

Farmacias Guadalajara 80 Años Contigo

ÁRBOL DE NAVIDAD, ESFERAS, SERIE DE LUCES Y ARTÍCULOS NAVIDEÑOS
Excepto árbol 80 cm.
25% DE AHORRO

PILA KROMICELL AA O AAA
4+3 pilas x $55.00

BOLSAS DE REGALO DIPAK
20% DE AHORRO

AUDÍFONOS STEREN
40% DE AHORRO

PILAS DURACELL
35% DE AHORRO

VARIEDAD DE JUGUETES
20% DE AHORRO

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA
45% DE AHORRO

BEBÉS

Llévate por $125.00
LECHE NATUKIDS 800 gr. + AGUA NATURAL BLUEBAY 5 L.

FRISO GOLD ETAPA 3 1.2 Kg. Rellenapack
$299.00

GOOD CARE 3 SUPREME 1.2 Kg.
$433.00

NIDO KINDER 1+ 800 gr.
$134.00

BIBERONES SMUDY'S
4 oz. 120 ml. a sólo $15.00
9 oz. 270 ml. a sólo $46.50
30% DE AHORRO

LÍNEA MENNEN
25% DE AHORRO

VASELINA SMUDY'S
100 gr. x $17.50

TOALLITA KLEEN BEBÉ ABSORSEC 120 pz.
$25.90

PAÑALES HUGGIES ULTRA ETAPA 4 ó 5 40 pz.
Paga sólo $289.00 c/u

PAÑALES CHICOLASTIC CLASSIC ETAPA 4, 5 ó 6 40 pz.
Paga sólo $149.00 c/u

PAÑALES COMODISEC GRANDE O JUMBO 40 pz.
Paga sólo $149.00 c/u

PAÑALES BBTIPS ETAPA 4, 5 ó 6 40 pz.
Paga sólo $209.00 c/u

ALIMENTOS

ACEITE KERNEL VEGETAL
845 ml. x $43.90

Más $5.00 Llévate PIEZA DE PAN RECIÉN HORNEADO
Excepto dona y muffin

COMPRA CAFÉ NESTLÉ VASO 16 oz.

CAFÉ MOLIÈRE DESCAFEINADO
100 gr. x $52.00

CEREAL CARLOS V, NESQUIK O TRIX 100 gr.
3x2

CHOCOLATES DELI BELL
Excepto corazón y piacere
Arándanos cubiertos 120 gr. a sólo $42.00
Almendras cubiertas 30 gr. a sólo $10.00
30% DE AHORRO

BEBIDA BLUE BAY TÉ
600 ml. x $8.90

PAPAS PRINGLES 124 gr.
3x2

ATÚN DOLORES Y MAZATÚN
25% DE AHORRO

CHOCOLATES FERRERO ROCHER Y RAFFAELLO
20% DE AHORRO

PIÑA REBANADA O EN TROZOS 800 gr. **CLEMENTE JACQUES**
$44.00

ALMENDRA, NUEZ Y CANELA EN RAMA VIRTUDES DE LA TIERRA
30% DE AHORRO

REFRESCO ICE 600 ml.
Lleva 2 por $11.50

PEPSI SABOR ORIGINAL 2 L.
Lleva 2 por $52.00

TODA LA LÍNEA BOTANUKAS
Cacahuate sazonado 190 gr. a sólo $20.50
Hot Shots 100 gr. a sólo $9.50
30% DE AHORRO

NÉCTAR DEL VALLE 1 L. Excepto arándano
Lleva 2 por $38.00

*TEQUILA CABRITO REPOSADO 950+250 ml.
$168.00

*De venta sólo en algunas sucursales.
*El abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud

HOGAR

DETERGENTE BOLD 3 850 gr.
$21.90

DETERGENTE AXION 1.1 L. Excepto bicarbonato
$42.90

LAVATRASTES FUERZA MAX
900 ml. x $24.50

SERVILLETA GIRASOL
200 servilletas x $17.90

SUAVIZANTE BONY BLUE
850 ml. x $16.90

AEROSOL ANTIBACTERIAL ESCUDO 400 ml.
$58.00

LIMPIADOR FLASH 1 L.
$11.50

JABÓN BOLD 3 EN BARRA 400 gr.
$16.90

LIMPIADOR FABULOSO 1 L. Excepto fusión carbón
$24.90

TODA LA LÍNEA FACILAND
Plato redondo #10 20 pz. a sólo $15.00
Vaso Cristal #12 20 pz. a sólo $24.00
20% DE AHORRO

PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL 270 hojas
12 rollos x $62.00

SUAVIZANTE SUAVITEL 850 ml.
$24.90

PAPEL HIGIÉNICO KLEENEX COTTONELLE SOFT
204 Hojas dobles / 12 rollos
$82.50

CUIDADO PERSONAL

DESODORANTES STEFANO, LADY SPEED STICK O SPEED STICK EN BARRA
Excepto clinical, minis y neutro balance
35% DE AHORRO

DESODORANTES BÍ-O Y OBAO
30% DE AHORRO

MÁQUINAS Y CARTUCHOS GILLETTE Y VENUS Excepto aquagrip y packs
25% DE AHORRO

ACEITE SENSA ZEN DE AGUACATE, ALMENDRAS, ARGÁN, COCO, OLIVO O RICINO
Aguacate 120 ml. a sólo $20.50
Argán 120 ml. a sólo $23.00
30% DE AHORRO

BÁLSAMO BLISTEX
45% DE AHORRO

JABÓN PALMIRA Excepto packs
Clásico verde 150 gr. a sólo $10.50
Aqua Active Men 150 gr. a sólo $11.00
25% DE AHORRO

CEPILLO DENTAL VIAJERO
$26.00

JABÓN PALMOLIVE NATURALS 150 gr. Excepto packs
$18.90

TINTES PREFERENCE, IMÉDIA O GARNIER MEN
35% DE AHORRO

PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN 75 ml.
$21.90

SHAMPOO OPTIMS 680 ó 700 ml. Excepto cáscara de naranja
$61.90

LÍNEA AFFECTIVE Excepto predoblado y protect
$139.00

TINTES NUTRISSE
$45.00

CREMA NEUTRO BALANCE 400 ml.
25% DE AHORRO

LÍNEA TENA Excepto predoblado
35% DE AHORRO

SHAMPOO CAPRICE ESPECIALIDADES 750 ml.
$35.90

LÍNEA ELVIVE, FRUCTIS O HAIR FOODS
35% DE AHORRO

Paga tu Tarjeta
BANORTE · BBVA · Santander · BanBajío · citibanamex · invex Banco

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. **Vigencia del 16 al 18 de diciembre de 2022. Válido sólo en Tepic.**

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. **www.farmaciasguadalajara.com**

Farmacias Guadalajara 80 Años Contigo

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic